



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

CONSEJERÍA JURÍDICA

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN FÍSICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En Yebucivi, Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, siendo las 17:00 horas del día 04 del mes de Octubre de 2023, **Lic. José Alberto Velázquez Cervantes**, me constituí en la Oficialía del Registro Civil 02 de Almoloya de Juárez, ubicada en Carretera Yebucivi San Marcos La Loma Sin Número, Colonia Centro, Yebucivi, Almoloya de Juárez, Estado de México, para supervisión de la oficialía de **Almoloya de Juárez 02** encontrándose presente el **Lic. José Juan Garduño Garduño**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión Física del inmueble en la Oficialía que nos ocupa.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

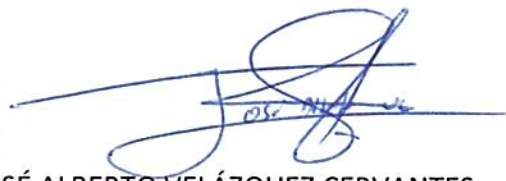
- 1.- 00000 Actas de Nacimientos.
- 2.- 00000 Actas de Matrimonios.
- 3.- 00000 Actas de Defunciones.
- 4.- 00000 Actas de Reconocimientos.
- 5.- 0000 Actas de Divorcios.
- 6.- 00000 Inscripción de sentencias.

Se da por terminada la presente acta el día **04** del mes **Octubre** de **2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.



LIC. JOSÉ JUAN GARDUÑO GARDUÑO.

FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL


LIC. JOSÉ ALBERTO VELÁZQUEZ CERVANTES.

SUPERVISOR.





Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

CONSEJERÍA JURÍDICA

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En Yebucivi, Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, siendo las 17:00 horas del día 04 del mes de Octubre de 2023, Lic. José Alberto Velázquez Cervantes, me constituí en la Oficialía del Registro Civil 02 de Almoloya de Juárez, ubicada en Carretera Yebucivi San Marcos La Loma Sin Número, Colonia Centro, Yebucivi, Almoloya de Juárez, Estado de México, para supervisión de la oficialía de Almoloya de Juárez 02 encontrándose presente el Lic. José Juan Garduño Garduño, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de Enero a Mayo 2023.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1.- 00180 Actas de Nacimientos.
- 2.- 00026 Actas de Matrimonios.
- 3.- 00028 Actas de Defunciones.
- 4.- 00001 Actas de Reconocimientos.
- 5.- 00008 Actas de Divorcios.
- 6.- 00000 Inscripción de sentencias.

Se da por terminada la presente acta el día 04 del mes Octubre de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


LIC. JOSÉ JUAN GARDUÑO GARDUÑO.


LIC. JOSÉ ALBERTO VELÁZQUEZ CERVANTES.

FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

SUPERVISOR.

